



## ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA PRIMERA PRUEBA DE APTITUD DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal Calificador en Sesión de fecha 19 de marzo de 2024 para la celebración de la primera prueba de aptitud de la Fase de Oposición para la provisión de la siguiente Plaza:

Denominación de la plaza	<b>Arquitecto Técnico</b>
Régimen	Funcionario
Unidad/Área/Escala/Subescala	Escala Administración Especial/ Subescala Técnica
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	A/A2
Titulación exigible	Grado o Diplomatura en Arquitectura Técnica o Equivalente
N.º de vacantes	1
Sistema selectivo	Concurso-Oposición
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	2017

Se publica el Acta de Tribunal con el siguiente sentido literal:

### ACTA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de marzo de 2024, a las 10:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador nombrado por Resolución de Alcaldía nº 348/2024 de fecha 8 de marzo de 2024 y publicada en BOP nº 53 de fecha 18 de abril de 2024, que son los siguientes:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Francisco Javier Nuño Cuberos
Secretaria	Dª M.ª del Pilar Burgos Andrés
Vocal	Dª Isabel Sanz de Rodrígáñez García
Vocal	D. Timoteo Arco Lorca
Vocal	D. Salvador Muñoz Guarnido
Vocal	D. Andrés María Romero Ortega

El objeto de la presente sesión celebrar **la primera prueba de aptitud de la segunda fase de oposición del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Arquitecto/a Técnico** de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima reguladora de los “**sistemas de selección y desarrollo de los procesos**” de las Bases Reguladoras de la Convocatoria por las que han de regirse el sistema selectivo de concurso oposición de personal funcionario correspondiente a la oferta extraordinaria y excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar, (publicadas en el BOP nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2022).

El procedimiento de selección de los aspirantes será el concurso-oposición y una vez celebrada la fase de concurso con fecha 18 de abril de 2024, se procede a la celebración de la fase de oposición consistente en lo siguiente:





La fase de **Oposición** tendrá una valoración del 60% de la puntuación total. Consistirá en la realización de dos pruebas de aptitud no eliminatorias y obligatorias para los aspirantes sobre el temario que figura en el Anexo I a estas Bases en cuyo apartado primero se dice, asimismo, lo siguiente:

**Primero.** - Consistirá en la contestación, por escrito de un cuestionario tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal relacionadas con el Temario Común que se determina en el Anexo a esta convocatoria. Las preguntas mal contestadas no restarán puntos. Para la realización de la prueba los aspirantes dispondrán de 60 minutos como máximo. La nota obtenida vendrá determinada por la siguiente fórmula:

Nº de aciertos/30\*10

Esta prueba será valorada con un total de 10 puntos.

Siendo las 10 horas y treinta y dos minutos se procede al llamamiento de las dos aspirantes que solicitaron participar al proceso selectivo concurriendo únicamente Dª Beatriz Revelles Delgado, con D.N.I. nº XX.1409.XXX, no asistiendo Dª Rosa María Torres Molina con D.N.I. XX.7430.XXX.

Comienza el ejercicio a las 10 horas y 35 minutos y la aspirante lo concluye a las 11 horas y 20 minutos

Seguidamente se procede a la corrección del examen, obteniéndose la puntuación obtenida conforme a la fórmula descrita:

27/30\*10= 9

Los miembros del Tribunal acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.** - Aprobar la nota de la primera prueba de aptitud de la Fase de Oposición de la única aspirante que ha concurrido a la primera prueba con el siguiente resultado:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	BEATRIZ REVELLES DELGADO	XX.1409.XXX	9 PUNTOS

**SEGUNDO.** -Se establece un plazo de cinco días naturales para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen oportunas respecto a la mencionada puntuación, a partir del día siguiente a la publicación en la Sede Electrónica (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>) del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

**TERCERO.** - Determinar que la fecha para la realización de la segunda prueba de aptitud, si no se producen alegaciones, será el próximo lunes día 25 de marzo de 2024 a las 10:30 en el salón de plenos del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

En Huétor Tájar en fecha de la firma digital al margen.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: María del Pilar Burgos Andrés

